

ACTA DE SOCIOS

**SUJOLI IMPORTACIONES
CIA. LTDA.**

AÑO 2018

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SUJOLI IMPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la Compañía calle Galo Plaza Lasso N47-214 intersección Pablo Paredes, referencia: a dos cuadras del MAGDA, el 27 de marzo de dos mil diecinueve, a las 14h30, se reúnen los socios: señor **ABRAHAM BAUM BLUMAN**, poseedor de 4,500 (cuatro mil quinientas) participaciones que representa el 90% de las participaciones; y, la señora **PASTERNAC LIUBA**, poseedora de 500 (quinientos) participaciones que representan el 10% de las participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de US\$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, la señora **PASTERNAC LIUBA** en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como **SECRETARIO** el señor **ABRAHAM BAUM BLUMAN**.

A continuación se abre la sesión, la Presidente dispone que el Secretario de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La Junta en conocimiento del Orden del Día decide tratarlo.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Compañía en el ejercicio 2018.

Resolución: Sin ninguna observación, la Junta aprueba el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2018.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** se procede a dar lectura a los Estados Financieros, explicando las cifras presentadas.

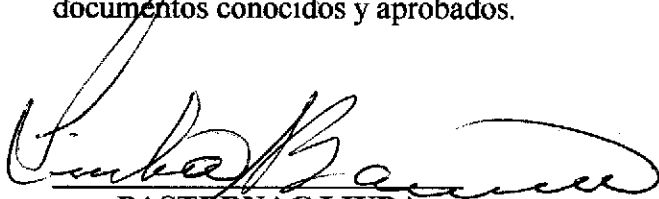
Resolución: Sin ninguna observación, la Junta aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

- 3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** en el ejercicio económico 2018 la Junta dispone, que las utilidades reflejadas en los Estados Financieros, se proceda a repartirlas y pagarlas en proporción a las participaciones.

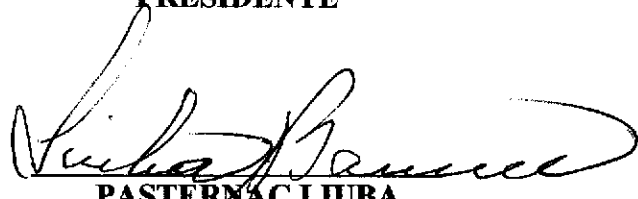
Resolución: La Junta decide el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2018 en su totalidad, en proporción a las participaciones.

Tratados todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, siendo las 16h00, la cual es aprobada en su totalidad.

La Junta se da por terminada a las 16h30; y, al expediente de la misma se agregan los documentos conocidos y aprobados.



PASTERNAC LIUBA
PRESIDENTE



PASTERNAC LIUBA
SOCIO



ABRAHAM BAUM BLUMAN
SECRETARIO AD- HOC



ABRAHAM BAUM BLUMAN
SOCIO